EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA LÚNES 25 AGOSTO DE 1890 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19—Imprenta, 1 | NÚM. 11062

UNA RELIGIÓN DEL FINAL DEL SIGLO

II.

Como dije en mi anterior artículo afirman los *ocultistas* que la Teosofía procede de los misterios de las antiguas religiones y de las enseñanzas esotéricas comunicadas por algunos filósofos de la antigüedad á un corto número de discípulos escogidos. No puede negarse que al recabar para sus ideas tan remoto abolengo se basan en un hecho indudable, cual es la dualidad de los dogmas religiosos primitivos y de las teorías filosóficas de algunas escuelas, en que existía una parte pública destinada á la vulgarización y una parte secreta que no salía del círculo reducido de los iniciados.

Estas doctrinas han ido trasmitiéndose mediante la iniciación en ellas de las personas consideradas aptas para este fin, y que se sometían á las pruebas establecidas. Y en cuanto á la moderna sociedad teosófica, tanto Mad. H. P. Blavatsky como Sinnet, afirman haber recibido revelaciones directas de los *mahatmas* del Thibet, iniciados en todos los secretos de las ciencias ocultas é impulsores del movimiento que ha dado lugar á la creación de los centros de la propaganda teosófica.

En los vivos ataques dirigidos á los *ocultistas* por algunas publicaciones británicas se ha llegado hasta negar la existencia de tales *mahatmas* y á sostener que se trataba sólo de una audaz impostura. No he de examinar ahora esta cuestión, ni he de analizar los argumentos esgrimidos en pro y en contra, ni las pruebas materiales que los partidarios de la Teosofía afirman haber dado sobre ciertos puntos de su doctrina. Continuando en mi papel de expositor, diré que la sociedad teosófica, siguiendo el ejemplo de la escuela de Alejandría, fundada por Ammonius Saccas, se propone los siguientes fines: 1.°, establecer un vínculo de fraternidad universal entre los hombres sin distinción de razas, creencias, categoría, etc.; 2.°, el exámen de las antiguas religiones para hacer ver que en el fondo de todas ellas late una misma y única verdad, y 3.°, el estudio de las fuerzas ignoradas de la Naturaleza y de los poderes desconocidos que existen en el hombre. Los dos primeros de estos fines son públicos, y todos los que lo deseen puede cooperar á ellos; el último es esotérico, y para consagrarse á él se requieren ciertas condiciones.

Esbozada ya, á grandes rasgos, la historia del movimiento *ocultista*, resta indicar las principales afirmaciones de la Teosofía. Su metafísica es panteista. Según ella, todos los seres individuales son meras apariencias, simples manifestaciones fenomenales del gran Todo, única y total realidad en que se confunden como las tres hipóstesis de las trinidades: el mundo, que consideramos real y es aparente, cuyos elementos están en plena evolución; el mundo *astral*, que es como el *devenir*, la fuente potencial de donde salen los nuevos seres, y el *nirvana*, estado supremo del ser único, absorbido en sí mismo y consciente de su propia inmensidad.

La doctrina oriental y pitagórica de la metempsícosis forma parte también de las enseñanzas de la Teosofía, que coinciden con la ciencia moderna al sostener las teorías de la evolución y del transformismo.

Pero, según los ocultistas,—y (especialmente Sinnet en *The Occult World (El mundo oculto,)*—la evolución humana no se verifica en un solo planeta. La humanidad á que pertenecemos recorre siete veces una cadena planetaria formada por siete astros, en cada uno de los cuales se desarrollan siete razas (como se ve, el sentido cabalístico de los números no es ajeno á la doctrina teosófica.) La raza de que formamos parte es la quinta del planeta Tierra, y aún quedan restos de las anteriores—los chinos y algunos pueblos oceánicos, entre otros,—que llegaron á un alto grado de civilización y poblaron continentes sepultados por el mar, como la Atlántida de que hablaron á Platon los sacerdotes egipcios, ó reducidos hoy á islas insignificantes. Este mismo destino está reservado á Europa y América, merced á la evolución geológica del Globo, cuando nuestra actual cultura se borre y desaparezca como las anteriores por un proceso de decadencia inverso al de la evolución.

La humanidad á que pertenecemos (y hay que decirlo así, puesto que los *ocultistas* admiten la pluralidad de mundos habitados) ha de pasar en su proceso evolutivo por tres estados diferentes: el del instinto, en que vivieron las primeras razas; el de la inteligencia, que es el estado actual y señala el momento en que empieza la responsabilidad del hombre y el del espíritu (ó intuición,) facultad superior que reside latente en nuestro ser, y que, desarrollada, da al que la ejercita sorprendentes poderes. Cuando la humanidad llegue á este período de desarrollo, la electricidad y los inventos modernos serán juegos de niños comparados con los grandes prodigios que entonces podrán realizarse. Sir Bulwer Lytton, al pintar en su novela *The Coming race (La raza futura)* la civilización de los *vril-ya* ha indicado algo de lo que será esta etapa del desarrollo humano.

Relacionadas íntimamente con este punto están las doctrinas psicológicas de la Teosofía y sus revelaciones sobre la vida futura. El hombre, se compone de tres elementos: cuerpo, alma y espíritu, aparentes los dos primeros y única realidad el último. Esta facultad superior está latente en la mayoría de los hombres, y se desenvuelve por medio de la abstracción, dando al que llega á desarrollar ese poder misterioso un dominio absoluto sobre el mundo físico. De este modo explican los partidarios del ocultismo los milagros, los fenómenos del hipnotismo y todas las manifestaciones de lo sobrenatural, que no son, en suma, dentro de esta teoría, más que el resultado de la influencia de esa facultad humana sobre las fuerzas, conocidas ó ignoradas de la Naturaleza.

Así como á la muerte de cada individuo el cuerpo y después el alma se disuelven y perecen (y adviértase que sigo exponiendo la doctrina teosófica), el espíritu pasa á nuevas encarnaciones, perdiendo antes la memoria de sus existencias pasadas, y permaneciendo durante algún tiempo en un estado especial, puramente sujetivo, especie de sueño glorioso en que cree haber realizado las que fueron en vida sus aspiraciones (un mahometano se cree, por ejemplo, en el Paraiso prometido por el Profeta).

La trasmigración no se verifica de un modo arbitrario, sino con arreglo á la ley del *karma*, en virtud de la cual cada hombre se crea su destino futuro, determinando con sus actos cual ha de ser la encarnación siguiente por que ha de pasar su espíritu.

El término de las encarnaciones es el *nirvana*, la absorción en el gran Todo, á que solo se llega después de haber tocado el grado más alto de perfeccionamiento. Los que por el contrario no alcanzan un momento de elevación espiritual en su existencia, retroceden en la evolución, y hasta tienen que comenzarla de nuevo desde las manifestaciones inferiores.

Exijiría mucho espacio, y también mucha atención por parte de los lectores, una detallada explicación de estas doctrinas, que están desenvueltas con amplitud en las obras y en las revistas consagradas especialmente á la Teosofía.

Añadiré, para completar el cuadro, que la moral del *ocultismo* coincide con la del budismo histórico y exige el apartamiento de los goces mundanos, la extinción de los deseos, la meditación y la caridad.

Quedan con esto indicadas, en resúmen, las principales afirmaciones, de esta doctrina que tan viva curiosidad está despertando en los Estados Unidos y en muchos países de Europa. Y es verdaderamente curioso el espectáculo que ofrece en una sociedad tan positiva como la contemporánea ese renacimiento de las ciencias secretas, que parecían ya definitivamente enterradas y que al aparecer bajo una nueva forma, cautivan los espíritus de las gentes como en pasados siglos, demostrándonos que, á pesar de todos sus adelantos, la humanidad es en el fondo la misma, y sigue amando al misterio con igual amor que nuestros antepasados de las primeras edades de la Historia.

E. GÓMEZ DE BAQUERO

LAS PALOMAS MENSAJERAS

IV.

Consideraciones.—Establecimientos de palomares y alimentación.

Habiendo apuntado los datos anteriores, para indicar los servicios que han prestado y pueden prestar las palomas mensajeras, nos resta ahora hablar de su *cria*, *reproducción* y *enseñanza*, para lograr el resultado más favorable.

Una de las cuestiones más importantes es el establecimiento de un palomar que reúna buenas condiciones, pues de tenerlas malas no se conseguirá obtener nunca el número de ejemplares á que se debe aspirar.

La primera condición que debe tener un buen palomar es buena orientación y ser susceptible de gran limpieza. La higiene tiene siempre gran importancia.

Se procurará por lo tanto que el palomar no esté expuesto á los vientos más fríos, y que por lo contrario el sol vivifique con sus rayos bienhechores al local.

Debe tener grandes ventanas que proporcionen mucha ventilación y que estén provistas de tela metálica suficientemente espesa para impedir que se introduzcan por ellas roedores ú otros animales que siempre son dañinos ó perjudiciales.

Debe proscribirse en todo lo posible las maderas, cañas, telas ú otros materiales que sean susceptibles de poca limpieza; así, los tabiques y los pisos, principalmente, no deben ser de madera.

Los *nidos*, desde luego, deben ser la parte más aseada del palomar y, por lo tanto, no deben ser de aquel material; lo mejor es que se fabriquen de ladrillo con cemento portland ó de palastro.

El sistema que parece más á proposito, es construir los nidos por medio de hiladas horizontales de *bovedillas* de ladrillo enlucidas con portland y cerradas por su frente, dejando solo una pequeña abertura para la entrada y salida de las aves. De este modo se evitarán, sinó del todo en gran parte, los insectos que tantos perjuicios ocasionan y se proporcionará á cada pareja *habitación* cómoda y de su gusto. Por cada pareja que se quiera tener en el palomar, es conveniente que haya dos *nidos*, pues como la paloma es muy reproductora, ocurre con frecuencia que ántes de que salgan del nido los pichones, ya ponen nuevos huevos y suelen expulsar á los pequeñuelos antes del tiempo oportuno para ello, lo cual no es bueno. Por el contrario, si se proporciona á cada pareja dos *nidos* adyacentes, se evitará esto.

Para lograr el que cada par tenga sus locales propios, se puede hacer uso el principio de una especie de jaula ó *apareador*, que se coloca durante tres ó cuatro días ó hasta que tienen los dos huevos puestos: sirve por lo tanto para hacer los apareamientos.

Para evitar que invadan las palomas los nidos de que no tengan necesidad, se les puede cerrar con una pequeña plancha de palastro ó zinc.

Cada departamento de estos debe tener delante de su abertura una repisa, que conviene sea metálica, para facilitar la entrada y salida y proporcionar al macho ó la hembra un punto de reposo muy de su gusto, mientras su compañera permanece empollando.

Las dimensiones de cada nido, aunque son arbitrarias, han de ser tales que les proporcionen desahogo suficiente. El mínimo creemos debe ser 0,40 × 0,40 × 0,40.

La alimentación de la paloma conviene que sea variada, pero aun cuando gusta á las palomas muchas semillas, solo recomendaremos para *base* de su alimentación la *alberja*, sobre todo la de Navarra, que es excelente.

Se les mezclará de cuando en cuando algo de maiz, habas menudas, trigo, avena sin espiguilla, etc.; pero siempre en pequeña cantidad. Los cañamones convienen poco, y la colza en verano y en poca cantidad es conveniente.

La alberja es, sin disputa la semilla que da mejores resultados, por, ser alimento fuerte y sano.

No se debe poner en cada palomar más comida que la necesaria, lo cual, por experiencia en cada época, se conocerá fácilmente.

En los palomares bien servidos se dá á las palomas dos y hasta tres comidas cada día, como sucede en los militares y se gradúa la comida de modo que al poco tiempo de puesta y satisfechas las palomas solo queden pocos granos.

Se coloca la comida en *comederos*, de zinc, cubiertos para evitar que se ensucie, y por las partes laterales alambradas, para que solo puedan introducir su cuello.

El agua tiene tanta ó mas importancia que la comida. Se debe tener en *bebedores* que puedan ser de los conocidos de todo el mundo, de barro *sin barnizar*, y que además de permitirles la introducción solo, de su cuello, sean fáciles de limpiar.

Debe procurarse tener el agua siempre muy limpia y fresca, y con este último objeto hemos recomendado el que no estén barnizados los bebedores.

Siendo muy conveniente á todos los animales la sal hay que proporcionársela y el medio mejor para ello, es hacer una mezcla de tierra y arena muy seca, sal, cáscaras de huevo molidas, huesos de gibia tambien molidos y otras sustancias parecidas, á las que se puede añadir una pequeña cantidad de anís. Como se puede observar esta mezcla es muy conveniente y les proporciona lo más esencial, como es la sal, piedrecillas y sustancias calizas. Es tanto lo que las palomas agradecen esta mezcla, que siempre que se las proporcione, se las verá luchar para acercarse al receptáculo que las contiene con una ansiedad grandísima.

Conviene en días calurosos proporcionarles el medio de que puedan bañarse, para lo cual bastará una caja de zinc de muy poca altura con agua hasta la mitad (unos 6 centímetros).

En el palomar debe haber *posaderos*, ó sean listones para que pueden reposar en ellos. No convienen tablas como en algunos palomares ordinarios se acostumbra, pues son favorables á las riñas que suelen tener.

La cantidad de grano que una paloma consume, es muy variable y depende de varias causas, pero podemos fijarla de 40 á 60 gramos, con pérdidas.

Ya hemos dicho que no conviene ponerles la comida en abundancia en ninguna época, pero decimos ahora que en el invierno que es cuando no es conveniente que críen se les ha de dar *ménos* comida de la necesaria, es decir, que solo se les ha de proporcionar lo preciso para la vida. Esto se graduará fácilmente disminuyendo el principio la dósis.

Con este sistema se evitará casi del todo el que críen en época de fríos y se les proporcionará con ello un descanso grande, que es muy conveniente para que conserven el vigor necesario. En los palomares militares crían 7 ú 8 meses al año.

V. V.

LOS CABLES AL NORTE DE AFRICA

Exposición y decreto

Apareció en la *Gaceta* del 18 el anunciado decreto facultando al ministro de la Gobernación para contratar directamente la construcción y colocación de cables telegráficos desde la Península á las posesiones españolas del Norte de Africa y á Tanger, y a continuación el correspondiente pliego de condiciones.

En un razonado preámbulo se justifica la manera de armonizar, como se ha hechó la actividad que reclamaba la realización de un proyecto añejo con el cumplimiento de todas las disposiciones y procedimientos legales.

«Los sucesos ocurridos en Melilla el dia 20 del pasado Julio—dice la exposición—fortificaron la persuasión de que no era posible dilatar por mas tiempo la realización del pensamiento que aspiraba á llevar á cabo: tener aisladas, durante cuatro dias, la Península y una plaza española, donde valerosos soldados rechazaban la agresión de gentes rebeldes á su príncipe y hostiles á nuestra patria, era acontecimiento harto grave, aunque no tuviera importancia excepcional la audacia de aquellos inquietos vecinos, para que el gobierno no acele-

rara el paso encaminado á dotar de nuevas comunicaciones una parte del territorio nacional.»

El hecho es que en pocos días se ha resuelto lo que desde hace unos cinco ó seis años comenzó á ser objeto de un expediente, del cual nadie se acordaba.

En cuanto al pliego de condiciones, merece observarse que se separa de lo ordinario, estando cuidadosamente puestas garantías para que la obra se haga bien, en plazo breve, en condiciones económicas y con todos los posibles requisitos para que la administración gaste con provecho el dinero y no resulte, como en otros asuntos administrativos, una ganancia para cualquier concesionario.

Es, en suma, una disposición que, así por su tendencia como por la manera de plantearse, sólo plácemes ha de merecer.

Pliego de condiciones

Para el establecimiento de los cables telegráficos submarinos entre la Península, las posesiones españolas del Norte de Africa y Tánger, se abre un concurso, al que podrán acudir con sus proposiciones cuantos particulares y empresas deseen obtener la concesión, los cuales formularán aquéllas dentro del término de treinta días desde hoy y antes de las doce de la noche del día que se expire dicho plazo, y las presentarán en la sección de telégrafos, calle de Claudio Coello, 18. Los autores de proposiciones recibirán los resguardos correspondientes para acreditar que han acudido al concurso dentro del plazo señalado; terminado éste, por la dirección general del ramo se fijará día para la apertura de los pliegos en presencia del notario.

Las secciones de cables

Los cables telegráficos submarinos se compondrán de siete secciones que, partiendo dos de las inmediaciones de Tarifa, terminen en la proximidad de Ceuta y Tánger, y otros que, saliendo de las inmediaciones de Almería, vayan á la isla de Alborán, Melilla y Chafarinas, y de Melilla á Alhucemas y Peñón de la Gomera. En las proposiciones se hará constar la obligación que los firmantes contraen de construir estas siete secciones y colocar los cables en el plazo y por el precio marcados en el decreto anterior. El negociado correspondiente hará un estudio comparativo de las proposiciones, emitirá sobre las ventajas é inconvenientes de cada una de ellas informe razonado, y después, si se estimase oportuno, será oida la junta consultiva del cuerpo de Telégrafos, y el director general del ramo propondrá al gobierno la aceptación de la que entienda es mejor ó la desestimación de todas. Si lo primero, el contratista entregará la fianza de 40.000 pesetas, y en el plazo de quince días, desde la fecha comunicándole la adjudicación del servicio, formalizará el contrato por escritura pública.

Los cables se tenderán: primera sección de Tarifa á Tánger; segunda, de Tarifa á Ceuta, tercera; de Almería á la isla de Alborán; cuarta, de Alborán á Melilla, quinta, de Melilla á Chafarinas; sexta, de Melilla á Alhucemas, y sétima, de Alhucemas al Peñón de la Gomera.

Ocho días antes de principiar la operación del tendido en cada sección quedarán designados los puntos de amarre.

Distancias calculadas

Las distancias calculadas en el trazado forman un total de 302 millas y media de navegación: primera sección, 28; segunda, 20; tercera, 76; cuarta, 48; quinta, 26 y 50 centésimas; sexta, 76, y sétima, 28. Se ha de añadir al total un 10 por 100 como aumento necesario por razón del perfil del fondo del mar, longitud natural del cable y variaciones del rumbo necesarias. Con esto, la distancia del trazado es de 332 millas 75 centésimas. Si la cantidad de cable fuera mayor, la diferencia será de cuenta del contratista, sin derecho á reclamación, y si no se emplean las millas calculadas, el contratista entregará el resto en un punto próximo á cualquiera de los amarres que designe la comisión inspectora de Telégrafos.

El pliego de condiciones determina después el rumbo que con arreglo al trazado se ha de seguir, dirigido por un buque del Estado, para cada una de las siete secciones mencionadas: los tipos de que se ha de componer el cable; las condiciones técnicas de éste, exigiendo superior calidad en todos los materiales, y la cantidad de cable que se considera necesaria para cada sección.

Una comisión de dos funcionarios del cuerpo de Telégrafos inspeccionará la construcción del cable, y hará las pruebas necesarias para asegurar el cumplimiento de los requisitos del contrato, sin que por esto quede el contratista exento de responsabilidad hasta que se conozca el resultado definitivo de las operaciones, trascurrido el período de garantía.

Cuándo funcionarán los cables

Firmada la escritura, el cable de Tarifa á Tánger ha de quedar tendido y funcionando á los seis meses: los demás á los cuatro meses. Si hubiere caso de fuerza mayor que impidiere el establecimiento del cable en el plazo marcado, se prorrogará éste previa certificación de la comisión inspectora.

La construcción de casetas, instalación de estaciones telegráficas y demás obras de tierra necesarias, serán de cuenta del concesionario, lo mismo que los solares donde hayan de edificarse. El gobierno cuidará de que los solares en las posesiones españolas del Norte de Africa los ceda el ramo de Guerra, y en Tanger las autoridades de Marruecos.

Tipo de proposiciones.—Epoca de pago

La cantidad máxima por que se admiten proposiciones para este servicio es la de 4.000 pesetas por milla, cuyo total se pagará por partes iguales en diez plazos anuales. Hasta recibidos los cables y funcionando en las debidas condiciones no se hará pago alguno. Del primer plazo se descontarán las cantidades que el gobierno haya satisfecho á los comisionados desde su nombramiento hasta la recepción del cable á razón de 75 pesetas diarias á cada uno. Las averías que ocurrieran durante el primer año las reparará el contratiste, debiendo restablecer las comunicaciones en el término de dos meses desde la aparición de la avería, y si no lo hiciere, dejará de percibir los plazos restantes y los cables quedarán á beneficio de la administración.

El cuerpo de telégrafos se encargará del servicio de los cables sin intervención de la empresa concesionaria. Se abonará el 4 por 100 por cada una de las anualidades cuyo pago quede aplazado.

ALREDEDOR DEL SUBMARINO

Mientras el Sr. Peral recorre España de extremo á extremo, siendo objeto de calurosas ovaciones, continúan las gentes deseosas de conocer definitivamente y á ciencia cierta el resultado preciso que dieron los últimos experimentos.

Claro es que la Junta técnica encargada oficialmente de emitir sobre el particular su autorizado informe, no podía realizar su misión, verdaderamente ardua, sino después de atento y minucioso estudio. Sin embargo, ya se dice, y así lo ha comunicado desde San Sebastian el Sr. Mencheta, que no tardará en ser conocido aquel dictamen técnico, añadiéndose que no habrá de satisfacer á los entusiastas amigos del señor Peral, por más que en él se haga justicia á los méritos del inventor.

A este propósito, y después de insistir en la conveniencia de que se dé á luz el referido informe, dice *El Dia*:

«Además, sería muy conveniente que se hicieran públicas las declaraciones prestadas por los oficiales del submarino ante el fiscal que instruye la sumaria en averiguación de los méritos contraídos por dichos señores, á fin de concederles la cruz laureada de San Fernando, según lo tienen solicitado.»

Y añade luego:

«Por muchas razones, cuya evidencia hace inútil la enumeración, el submarino deba concurrir con la escuadra de instrucción á las evoluciones que se proyectan, y para cuya realización sabemos que se han armado algunos torpederos.

»La ocasión no puede ser mejor para comparar y deducir fructífera enseñanza, que facilite el acierto al resolver si se deben hacer nuevos submarinos, proseguir los ensayos ó abandonar el intento.»

Porque es de advertir que, aun después de las últimas experiencias realizadas por el submarino, y que tan lisongera impresión produjeron á quienes las presenciaron, aún hay personas que sostienen que, terminadas aquéllas, el buque ha quedado incapaz para todo género de navegaciones.

Importa, pues, resolver estas dudas; y por lo que atañe á nuevas experiencias en un plazo perentorio, según lo pide *El Dia*, —á cuyas manifestaciones se adhiere *El Globo* con grande empeño,—creemos que no se debe olvidar que el inventor del submarino se halla disfrutando ahora de dos meses de licencia, es decir, de reposo, muy bien ganado por cierto, después de sus últimas, largas y difíciles tareas.

Por lo demas, creemos que *El Liberal* esta en lo justo al pedir, como pide en su artículo del miércoles último con insistencia, que ante todo y sobre todo se haga público el ya citado informe de la Comisión técnica.

LA VENGANZA DE UN INQUILINO

Por su originalidad merece referirse el siguiente sucedido, que leemos en el periódico de la capital de Cataluña.

En un segundo piso de una casa de la Ronda de San Pedro, inmediata á la plaza de Urquinaona, vivia un matrimonio que se indispuso con el propietario de la finca, y éste intentó echarles del piso, subiéndoles á 42 duros el precio de alquiler, siendo así que no pagaron hasta entónces más que 21.

El inquilino comprendió perfectamente el propósito del casero, y aun cuando juró tomar su revancha, se dispuso á satisfacerlo mal de su grado, desalojando la habitación.

Así las cosas, sorprendió á los vecinos de la casa en cuestión ver llegar un grupo de gitanos, del cual formaban parte hombres, mujeres y niños, en número de más de 20, acompañados de sus caballos y carretas.

El grupo comenzó á descargar jergones y otros trastos, trasladándolos á la habitación á que nos referimos.

Era la venganza. El inquilino tenía pagado por adelantado un trimestre, y como faltaran aún más de dos meses para su vencimiento, proponíase proporcionar albergue durante aquel tiempo á varios individuos de estas tribus errantes que abundan en los alrededores de aquella ciudad.

Los nuevos inquilinos, tranquilos y satisfechos, acordaron tomar posesión de la casa, saliendo á los balcones y galerías con sus trajes súcios y descompuestos y llamando no poco la atención de los vecinos.

El apuro del propietario fué mayúsculo, y según se dijo, hasta recurrió al Gobernador para despachar á los gitanos. Pero dicha autoridad contestó que nada podía disponer sobre el particular.

Era cosa de ver la alegría de los chicuelos allí alojados, que acariciaban con sus manos el papel de las habitaciones y se encaramaban por los hierros de la galería, pretendiendo saltar á las casas contiguas donde veían jugar algunos niños.

Una comisión de vecinos de la calle de Fontanella visitó al propietario, pidiéndole arrojase á los gitanos, y el casero, en tal aprieto, no sólo devolvió al inquilino la cantidad que tenía adelantada, sino que hasta le añadió una suma en concepto de indemnización.

Y así terminó este incidente, que durante todo el día fué tema obligado de conversación entre aquel vecindario.

NOTICIAS

Preocupa la atención en Francia unos artículos que publica *Le Temps* dando cuenta de haberse descubierto un laboratorio en Paris, donde se falsifican las aguas minerales.

El sindicato de propietarios de los manantiales de aguas salutíferas se propuso hace tiempo descubrir á los falsificadores, y por fin ha conseguido que caigan en poder de la policía los que se dedicaban á esta industria con grave perjuicio de la salud pública, porque el agua que empleaban como base de la falsificación era recogida en cualquier parte, y los principios químicos de que se valían para dar el sabor tampoco eran perfectamente ajustados á las prescripciones de la higiene.

Lo que constituye, sin embargo, su mayor esmero es la manera de presentar el género adulterado. No les falta un solo detalle: los tapones, con el sello correspondiente; las botellas, con las marcas especiales de cada manantial; las etiquetas, con las firmas y las contraseñas admirablemente imitadas; todo, en fin, lo que tienda á despistar hasta á los mismos que tienen la costumbre y el deber de dedicar su tiempo al examen de esos productos minerales.

El sindicato de propietarios de los manantiales, y en particular su presidente, Mr. Jeramee, persiguen con exquisito celo y con el interés propio del que ve desmembrarse su fortuna, esa nueva industria que viene en desprestigio de las aguas naturales, porque, en la duda, hay ya mucha gente que se abstiene de hacer uso de ese medicamento tan recomendado por los médicos.

Dijimos y hoy lo confirmamos en absoluto, que al acto de la botadura del crucero *María Teresa*, asistirá el *Destructor*.

El viaje que efectue el *Destructor* será una nueva experiencia de prueba para el rápido buque, puesto que se pretende que efectue su viaje de San Sebastián á Bilbao en tres horas.

Se ha mandado expedir la licencia absoluta á los que acreditan que en la época del llamamiento del reemplazo de 70.000 hombres de Febrero de 1875, se hallaban casados y con hijos.

Telegrafían desde San Sebastian á varios periódicos de Madrid que el lunes por vez primera cortó el peluquero el pelo á Su Magestad el Rey, el cual muy satisfecho entregó varios mechones á su alta servidumbre como recuerdo.

Sobre una zona de la parte oriental de la provincia de Ferrara (Italia) se ha extendido una verdadera plaga de ratones campesinos, que está causando considerables daños y los causará mayores si no se halla manera de exterminar á esos roedores voraces. Los daños producidos en los valles de Gallare se evalúan en 800.000 pesetas y á pesar de haber dado los labriegos muerte á millares y millares de esos animalillos, empleando todo género de trampas y lazos, la plaga se extendido por los distritos municipales de Massafiscaglia, Migliarino y Medelena.

Probablemente se aplazarán las operaciones de la siembra en los mencionados valles hasta la primavera próxima, con objeto de que las inundaciones y el hambre acaben con esos terribles enemigos de los labradores. Muchos de éstos han comido carne de esos ratones y declaran que es sabrosa y exquisita.

El capitán del vapor español «William Haynes», entró en el puerto de Gibraltar, procedente de Cádiz, con cargo general, y su capitán comunicó que durante la travesía de Cadiz á aquel puerto, sobre las diez y media de la noche del 16, se atravesó por la proa de dicho buque un falucho que no llevaba luces, partiéndole el batalòn y haciéndole otras averías que no son de consideración; que les ofreció auxilio y no quisieron aceptarlo.

Es curiosa, en efecto, la coincidencia que señala un periódico de haber tomado posesión de la Alcaldía de Madrid el señor Duque de Vistahermosa al año justo de haber tomado posesión del mismo puesto don Andrés Mellado.

Guillermo II acaba de dar las órdenes mas terminantes para que sean registrados por los médicos todos los jóvenes de menor edad que trabajen en las fábricas del Estado. Cuantos sean de constitución débil ó se hallen enfermizos serán enviados á orillas del mar á expensas del Estado.

Según telegrama de París hace algunos días ocurrió en la vía de Grenoble un grave accidente.

Mientras la compañía de ingenieros desarmaba un puente improvisado, hundióse éste, cayendo al río 50 individuos, de los cuales pudieron salvarse 40 á nado.

La corriente arrastró á 8, que fueron sacados con vida de las aguas, habiendo perecido dos soldados.

El corresponsal del *Daily Chronicle* en Roma con referencia á informes del vaticano, anuncia que la curia pontificia atribuye gran importancia al Congreso de ciencia social que ha de reunirse en Bélgica durante el mes de Setiembre.

El Papa prepara un importante escrito sobre la cuestión social, que será dirigido al Congreso.

El crucero *Reina Cristina* saldrá para Filipinas después de la botadura del *María Teresa*. El crucero *Navarra* irá á la isla de Cuba en Octubre. El *Isabel II*, el cañonero *Pélicano* y la lancha *Condor*, marcharán en breve al golfo de Guinea. El 1.° de Setiembre saldrá el *Colon* para la estación naval del Río de la Plata y en el mismo día regresará de Montevideo el *Infanta Isabel*.

Un caso curioso de hipnotismo ha tenido lugar hace poco tiempo en la iglesia de Aracelli, en Roma.

Un joven doctor aleman, Krauss de Mónaco, en Baviera, visitaba las naves del templo y se detuvo á contemplar detenidamente un cuadro que representaba á San Francisco de Asis.

En la actitud contemplativa con que empezó á admirar la obra de arte continuó por largo tiempo, hasta que un monaguillo que iba á cerrar el templo se le acercó invitándole á que saliera.

Cuál no sería la sorpresa del acólito al ver que el individuo en cuestión permanecía inmóvil, que dió parte á un guardia municipal que se hizo cargo del sujeto, llevándolo á un hospital inmediato.

Reconocido allí por varios médicos, se confirmó la sospecha de un estado hipnótico, que confirmó el alemán por ser frecuentes en él, una vez que por medio de inyecciones subcutáneas de éter se le volvió al uso de sus facultades.

El vapor francés «Ville de Tanger», de la Trasatlántica, al entrar en el puerto de La Rochela en la noche del 15 de este mes, chocó contra el puente de hierro que hay á la entrada de aquel puerto. El vapor nada sufrió, pero sí el puente que resultó muy estropeado, y cuyas reparaciones se evalúan en 25.000 francos por lo menos.

En Málaga, en mitad de la calle y á las doce del dia, le han robado á un sujeto á viva fuerza 118 pesetas.

Según asegura una revista arqueológica, acaba de descubrirse en las llanuras de Marathon un túmulo de nueve metros de alto, conteniendo en su interior urnas cinerarias y multitud de osamentas. Se sospecha con fundamento haber encontrado en ese túmulo los restos de los 192 atenienses muertos en la célebre batalla.

Mr. Busnach, el colaborador de Zola en las obras dramáticas sacadas de *L' Assom-*

moir, *Germinal* y algunas otras de las novelas del escritor naturalista, está trabajando en el arreglo de *Le bête humaine* para el teatro.

Si se realiza el proyecto de los autores, la nueva producción escénica será un drama en nueve cuadros y se representará en el teatro de la Porte Saint Martin.

El episodio del descarrilamiento del tren constituye la dificultad principal de la obra. Para que pueda ser representado con entera propiedad Mr. Busnach piensa hacer un viaje á Inglaterra, á fin de contratar con el director de uno de los principales teatros de Londres las decoraciones y maquinaria que requiere esta escena.

A la edad de setenta años ha fallecido en su quinta de Behovia, el rico comisionista francés Mr. Pierre Lapeyre.

Era persona muy conocida en toda la frontera N. que hizo grandes negocios durante la guerra civil, y uno de los agentes más estimados y activos del Estado Mayor general carlista.

Cuando la aprehensión de su vapor *Nieves*, por un crucero español, cobró una fuerte indemnización del gabinete de Madrid.

Tenía comprados numerosos caserios entre el Bidasoa y Bayona. En Hendaya una floreciente fonda y una fábrica de conservas marítimas que trabaja mucho con los pescadores de San Sebastiàn, y estaba muy interesado en las minas de Lesaca-Irun-Oyarzun.

Era de caracter muy servial y franco, siendo muy querido en San Sebastian, á donde iba á menudo.

Varios periódicos de Paris han producido cierta alarma por anunciar que iba á ser movilizada la escuadra de Tolon y que zarparía inmediatamente con rumbo á Marruecos.

En los centros oficiales son desmentidos tales rumores; sin embargo, es innegable que ciertos buques se están aprestando; la medida tiene caracter permanente.

Pasaba por una calle céntrica de Málaga un Caballero con su esposa, y dos jovencitos que estaban parados en aquel sitio se permitieron alusiones inconvenientes y harto indiscretas.

Uno de ellos, mirando con grande descaro á la señora, empezó á cantar en esta forma:

Para mí, para mí,
para mí será.

Indignado el caballero, dejó un momento á su esposa, á distancia de cuatro ó seis metros, y arrojándose de improviso sobre el que cantaba, le dió varias bofetadas, al par que le decía con el mismo sonsonete:

Para tí, para tí,
para tí será.

CRONICA LOCAL

Precedida de truenos y relámpagos, ha caido esta madrugado una regular rociada que ha sido suficiente á descargar algo la atmósfera que desde el sábado aparecía preñada de nubarrones.

El sàbado, en el fielato de la puerta de San Antonio ocurrió uno de esos incidentes á que amenudo dan pie las intemperancias de un dependiente de Consumos que está de servicio en aquel punto.

Conveniente sería que la empresa arrendataria del impuesto, principal interesada en que esos incidentes no se reproduzcan, retirara dicho dependiente; y de no hacerlo ella habremos de rogar á la autoridad lo haga en nombre de los derechos que tiene el público á que se le trate con las consideraciones que el legislador consignó en la Instrucción del Ramo.

De lo contrario no fuera estraño que el día menos pensado hubiéramos de lamentar mayor disgusto que los que la prensa viene apuntando.

Otro hecho dícese ha ocurrido, aunque de distinta índole, en el fielato del muelle.

Cuéntase que la empresa dispuso que los coches Ripert, fuesen registrados al entrar en la población, por cuanto tenía sospechas fundadas de que los matuteros los aprovechaban para introducir fraudulentamente especies sujetas al adeudo; y de que anduvo atinaba la prueba el que fueron detenidas unas mugeres que por corsé llevaban unas corazas de hoja lata conteniendo alcohol. La parada que hubo de sufrir el coche fué objeto de censuras; pero ¿qué remedio queda á la empresa de consumos para defenderse de los matuteros? Para evitar esos disgustos habrá que adoptarse algun medio, pues de lo contrario los coches tendrán que sufrir interrupciones que aunque molestas quedan justificadas.

Poco concurrido estuvo anoche el paseo del Borne, apesar de que por ser dia festivo tocaba la música; y no es estraño, porque ayer medio Palma estaba en los caserios de recreo en busca del fresco y huyendo del sofocante calor que se siente en la población.

La opinión pública se manifiesta unánime en pedir el derribo de las murallas que nos roban á los palmesanos hasta el aire y que ha de ser la base de las múltiples mejoras que la población necesita y reclama para obtener salud y vida, comodidades y ornato.

Las Baleares del sábado hace coro con los demas colegas en ese sentido.

Es preciso, pues, que los hombres que se dicen amantes de la patria y estàn en condiciones de interesarse por ello den muestras de ese patriotismo é interés, moviéndose en el sentido de alcanzarla por todos deseado.

La inutilidad de las murallas por lo demostrado ya no se discute.

No falta mas sino una voluntad decidida que las eche abajo.

Nuestro queridísimo amigo el Juez de 1.ª Instancia del distrito de la Lonja D. Rafael Alvarez Peralta ha sido trasladado, á instancia suya, á la Audiencia de lo Criminal de San Benito (Badajoz) donde ejercerá el cargo de Teniente Fiscal.

Sentimos vivamente la traslación de este activo y probo funcionario, cuya caballerosidad había conquistado en Palma grandísimas simpatías.

Anoche, á las once y media, promovióse acalorada disputa, en el Hort d'es Cá entre cuadro individuos, que vinieron á las manos.

Salieron à relucir las navajas y de la contienda resultó gravemente herido Bartolomé Pujadas y Martorell, jornalero, de 28 años de edad, casado apodado *Espartero*.

Trasladado al Hospital le fueron curadas las heridas,—dos de ellas graves en el costado izquierdo, en una de las cuales asomaban los intestinos—y se le administraron los auxilios de la religión.

Constituido el Juzgado, en el benéfico establecimiento, acompañado de dos de los combatientes señaló Pujadas como autor á un tal *Manco*, á quien efectivamente le falta un brazo.

El *Manco* niega rotundamente.

Las heridas de Pujadas son, según dictámen facultativo, mortales de necesidad.

Siendo el caserío de Son Rapiña uno de los predilectos como sitio de veraneo para algunos de distinguidas familias palmesanas, no es estraño que la fiesta dedicada à San Bartolomé haya estado animadísima, pues á aumentar el bullicio han acudido muchas personas que habitan los sitios circunvecinos y aun de la capital.

Las cuatro gotas que cayeron el sábado por la noche espantaron la concurrencia que asistía al baile de boleros, pero este siguió en cuanto aquellas acabaron.

Tres nuevas relaciones de partidas fallidas por insolvencia de los contribuyentes publica el Boletin oficial que arrojan el siguiente resultado:

La primera.	397'57
La segunda.	496'39
La tercera.	207'64
Total.	1101'60

Ya que los jefes y oficiales del Regimiento Filipinas muestran sus sentimientos humanitarios repartiendo á los pobres cada dia las sobras del buen condimentado rancho que se da á la tropa, convendría que uno de los individuos de la guardia municipal se constituyera à las horas que se hace la reparación en la plazoleta del Càrmen para tener á raya á los que van á buscar dichas sobras, y así se evitarían los escándalos y riñas que diariamente arman entre sí, cuando no se revuelven contra los repartidores.

Por la Dirección y secretaria del Instituto de segunda enseñanza de estas islas se publican los anuncios correspondientes à matrícula para el próximo curso que ha de comenzar el 1.° de Octubre, y exàmenes extraordinarios de las asignatura, que se cursan en dicho establecimiento; así como tambien de les que comprende la Escuela de náutica agregada al mismo.

Tambien la Escuela Normal de maestros anuncia la matrícula señalando del 10 al 30 de Setiembre para realizarla.

Anteanoche, á las siete y media, faltó muy poco para que se despeñara por la vertiente izquierda de la torrentera del Jonquet, el carruaje de nuestro amigo el escribano D. Antonio Tomás, que lo ocupaba con su familia.

Las mulas, al encontrarse en la carretera con una banda que nombraba à los mayordomos de la fiesta del año próximo, al compás de estruendoso paso doble y á la luz de las hachas de viento, se desviaron en la dirección antedicha, y por un milagro no sucedió la desgracia que tan fatales consecuencias pudo haber tenido.

El carruaje resultó con algunos desperfectos.

Según manifiesta *La Almudaina* hubo exageración en la noticia de que en la calle de Camaró una mujer hubiese tirado una criatura dentro de un caldero de agua hirviendo. Lo único que hay de cierto es que el agua estaba algo caliente y el caldero en el suelo, y la criatura se cayó en él sin advertirlo la mujer que acudió en su auxilio sin que tuviera daño y menos que hubiese muerto.

Màs vale así.

Por falta de personal para constituir el Tribunal de subasta en Ibiza y no admitir pasaje el vapor correo en las actuales circunstancias Sanitarias, la comisaría de Guerra de aquella plaza suspende la subasta que tenía anunciada para contratar el suministro de utensilios, quedando en anunciarla de nuevo cuando dichas circunstancias hayan desaparecido.

Habiéndose ausentado el primer teniente de Alcalde Sr. Barceló Runggaldier, queda encargado de la Alcaldía de esta capital el segundo, don Francisco Pons.

Uno de los tripulantes del vapor *Menorca* tuvo la desgracia de perder algunos décimos de billetes de los de la próxima estracción de la Lotería Nacional, que por encargo de personas de Mahón había comprado en esta capital.

Agradecerá que le sean devueltos, pues, de no, el infeliz tendrá que pagarlos.

Escaso *beneficio* debieron sacar los *espadas* que trabajaron en la becerrada dada ayer tarde en la plaza de Toros, pues la concurrencia fué escasa comparada con la que acudió à las que se dieron á favor de los obreros en huelga.

Verdad es que el espectaculo no valía gran cosa, ni la cuadrilla y becerros dieron juego, ni siquiera los beneficiados demostraron haber adelantado algo en el *arte* apesar de sus aficiones y de la *mansedumbre* de los bichos.

Los espectadores salieron pues chasqueados.

El Presidente de la Audiencia, en vista de los alardes practicadss para las causas que ha de verse ante el tribunal del Jurado, ha señalado para dar comienzo á las sesiones los dias siguientes:

En Palma el 1.° de Octubre.
En Mahon el 3. de id.
En Ibiza el 4 de Noviembre.

Cerca del fielato del muelle chocaron anteayer tarde dos carruajes que seguían opuestas direcciones. Uno de ellos sufrió más que el otro, más ninguno tuvo desperfectos de consideración, ni hubo que lamentar desgracia alguna personal.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué anteayer y ayer el siguiente:

Entrados:—7 varones.
Salidos:— 4 id. y 1 hembra.
Fallecidos:—El sábado una mujer y esta madrugada dos varones.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletín Oficial* número 3673, correspondiente al 16 del que cursa.

Real órden subsanando erratas cometidas al publicarse la Ley Electoral última.

Hacienda.—Real órden aclarando consulte sobre la clase de papel en que han de estenderse las copias de determinadas demandas judiciales.

Anuncio sobre arriendo de pastos de las Murallas de Alcudia.

Relacion de pueblos que imponen el 50 por 100 de recargo á las cédulas personales.

Ayuntamientos.—El de Palma inserta lista de la suscrición y cuestación para reunir fondos que puedan aplicarse en caso de invasión epidémica; y edicto sobre el proyecto de apertura de una nueva via que una por viaducto la Rambla con la calle de San Miguel, pasando por las calles de Huertos y Muntaner.

Juzgados.—El de la Lonja vende predio llamado *La Alquería Vella* de Artá.

El de la Catedral vende tierra higueral sita en Campos.

El de Manacor vende *Son Promets*.

Contribuciones.—El Recaudador de la 1.ª zona de Palma anuncia la cobranza á domicilio del primer trimestre de 90-91.

El agente ejecutivo de la zona de Inca anuncia la venta de dos fincas embargadas por débitos de Territorial.

Fiscalías.—La de la capitanía general de Puerto Rico publica edicto en espediente sobre corrección de filiaciones.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Recaudacion de los Arbitrios municipales

En cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al publico que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruages de lujo y sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, correspondiente al 1.er trimestre de 1890 á 1891, se verificará á domicilio desde el dia 22 del corriente á 10 de Setiembre siguiente inclusives, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Lo que se hace saber para conocimiento de los Señores, contribuyentes.

Palma 20 de Agosto de 1890.—El Recaudador, Rafael Salva.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Ceferino papa y mártir.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 26.

En Santa Teresa, empiezan cuarenta horas dedicadas á su Titular.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS
Dia 23.

De Barcelona en 6 dias, laud San Antonio, de 59 ton., c. Juan Pujol, con 7 m. y efectos.

De Argel en 6 dias, laud San José, de 34 ton., cap. Juan Palmer, con 6 mar., 5 pas. y efectos.

Dia 24

De Ponce en 54 dias, polacra Cortés, de 154 ton., cap. Juan Sabrafen, con 10 mar. y efectos.

De Mazarron en 7 dias, balandra Consuelo, de 80 ton., cap. Juan Hernández, con 6 mar. y efectos.

De Ibiza en 2 dias, laud Juanito, de 30 t., cap José Ferragut, con 5 mar., 4 pas. y sal.

IDEM DESPACHADAS
Dia 23.

Para Barcelona, vapor Soto, de 625 ton., cap. Antonio Ruiz, con 19 mar. y alcohol.

Para Ibiza y Alicante, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 24 mar., 10 pas., y valija y efectos.

Dia 24.

Ninguna.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 23 DE AGOSTO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera acelajada y con densos nublados por el círculo; horizontes, abiertos los de E. á S. y cerrados los restantes; viento N. y la mar llana y rizada del viento.

A las doce: atmósfera despejada y brumosa por el 1.^er^ y 2.° cuadrantes—ha lloviznea-do; horizontes brumosos y calimosos; brisa flojita del S.O. y la mar llana y algo rizada por la brisa.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Lulio*, los vapores *Soto* y *Mallorca*, la polacra *Cortés*, una balandra y un falucho.

SALIDAS.

Los vapores-correos *Lulio* y *Cabrera*, dos polacras goletas y un falucho.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera y horizontes con arreboles, bruma y calima; ventolina flojita del N. y la mar algo rizadita.

Quedan en observación: los vapores *Mallorca* y *Soto*, un pailebot, una balandra y un falucho.

DIA 24.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera con celajes y nubes por el círculo; horizontes nubosos y algo calimosos; ventolina del N. y la mar en calma y blanca.

A las doce: atmósfera despejada y diáfana; horizontes algo calimosos; viento S.O. galeno y la mar llana, rizada y algo picada.

ENTRADAS.

Los vapores-correos *Isleño* y *Cabrera*.

SALIDAS.

Los vapores-correos *Isleño* y *Cabrera* y una polacra goleta.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada; horizontes claros; viento O. galeno, que ha sido fresco y la mar llana y rizada del viento.

Hállanse en aguas de Calafiguera las barcas del *bou* que ciñendován hácia el O.

Fondeados en bahía y en observación se encuentran: el vapor catalán de tres palos *Soto*, un pailebot y una balandra.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 23 á las 10'15 m.

La *Gaceta* publica estado de movimiento sanitario ocurrido ayer en las provincias epidemiadas por el cólera que arrojan 28 invasiones y 12 defunciones.

Las reuniones de las Juntas municipales del censo celebradas en las provincias no han ofrecido incidente alguno notable.

Madrid 24 á las 7'15 n.

Ayer ocurrieron en las provincias epidemiadas del cólera 139 invasiones y 56 defunciones.

En Madrid hubo 19 invasiones y 4 defunciones ocasionadas por las viruelas.

Madrid 24 á las 7'45 n.

El Balance semanal del Banco de España dá el siguiente resultado: Billetes en circulación 746 millones de pesetas; Oro 104; Plata 84; Bronce 9.

Madrid 24 á las 8 n.

Se ha efectuado una manifestación de los entusiastas por el invento de Peral contra el dictámen de la comisión técnica.

La concurrencia no ha sido mucha.

Se disolvió ante el Ministerio de Marina entregando antes una exposición.

No ha ocurrido incidente alguno digno de mencionarse.

Madrid 24 á las 8'35 n.

Un incendio ocurrido en la fábrica de Estrameñas de Valladolid ha destruido el edificio y quemado 300 arrobas de harina.

Afortunadamente no ha ocurrido desgracia personal alguna.

Madrid 25 á la 1 m.

S. M. ha firmado un real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al Sr. Linares Rivas y la de Isabel la Católica al eminente historiador Cesar Cantú.

El Sr. Pidal ha llegado á Biarritz.

Madrid 25 á las 2,3 m.

Telegramas de Tanger confirman que el Sr. Figuera ha conseguido un término satisfactorio á todas las reclamaciones pendientes con el Sultán.

Este ha ofrecido una indemnización de 15.000 pesetas para los tripulantes del laud *Miguel y Teresa*.



DOÑA LEOCADIA FIOL Y ANDREU

falleció en la Ciudad de Felanitx el día 21 del corriente

Q. E. P. D.

Su esposo D. Juan Alou y Vich, hijos, hija, hermanos, hermanas, hermanos políticos, hermanas políticas, sobrinos, sobrinas y demás parientes suplican á todos sus amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al oficio funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 26 del corriente á las diez y media de la mañana en la parroquia de Santa Cruz.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la Iglesia.

No se recibe en la casa mortuoria.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el décimo cóptimo sorteo de amortizacion de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba emision de* 1886, el dia 1.° de Septiembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios n.° 1 principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.181.659 *Billetes Hipotecarios*, que se hallan en circulación.

Los 1.181.659 *Billetes Hipotecarios*, en circulacion; se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.817 lotes de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo once bolas, en representación de las once centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.181.659 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real órden de 7 del actual espedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrán al publico las 11.669 bolas sorteables, deducidas ya las 148 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será publico y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.° de Octubre próximo.

Barcelona 12 de Agosto de 1890.—El Secretario General, Arístides de Artíñano.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal en Palma de Mallorca

Desde el día 18 del corriente, de nueve á doce de la mañana, esta Sucursal admitirá en negociación, con la bonificación de 4'50 0[0], los cupones de Billetes hipotecarios de Cuba y los de la Deuda exterior al 4 0[0], del vencimiento de 1.° de Octubre próximo, así como también los de vencimientos atrasados.

Palma 16 de Agosto de 1890.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 5—3

465

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert